

Quito, 26 de febrero del 2010

Señores
ACCIONISTAS
VISIONLED S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 231 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 92-1-4-3-0013 emitida por la por la Superintendencia de Compañías, y el estatuto social de la compañía **VISIONLED S.A.**, pongo a disposición de ustedes el informe anual de labores desempeñado por la Administración durante el ejercicio económico del 2009, según consta a continuación:

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE VISIONLED S.A. POR EL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2009**

1. La compañía VISIONLED S.A. ha cumplido con los objetivos previstos en dicho ejercicio económico.
2. La Administración de la compañía VISIONLED S.A. ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Juntas Generales de Accionistas celebradas en el ejercicio económico del 2009.
3. El 31 de octubre del 2009, la compañía Visionled S.A. realizó un contrato de transferencia de sus activos y pasivos en calidad de venta de negocio a favor de la compañía Grancomercio Cía. Ltda..
4. En relación con el ejercicio económico anterior, la compañía en el ejercicio económico del 2009, al vender el negocio, dejó de operar, generándose pérdida en ésta.
5. La compañía VISIONLED S.A. ha dado cumplimiento con las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Agradezco en esta oportunidad por la confianza depositada en la Administración para guiar las operaciones de la compañía.

De ustedes señores accionistas.


Beker Eduardo Dávila L.
Gerente General
VISIONLED S.A.

